



COMISION
DE ORDEN DEL
CONSEJO ESTATAL



JALISCO

En Jalisco
claro que
podemos
¿A poco no?

#MásCerca

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL PAN JALISCO

ft @panjaloficial www.panjal.org.mx

SÍNTESIS INFORMATIVA 22- Enero-2016

som@PAN

Comité Directivo Estatal Jalisco 2014 - 2017
Tel: 3915 8000 ext. 53140 / 53141

Frenarían cuota de reinscripción

Propone PVEM en Congreso eliminar ésta y quitar otros cobros

CRISTOPHER SAINZ

Qué le parecería si en las escuelas particulares no le volvieran a cobrar reinscripción, que se quitaran las cuotas extras, además de que se incrementara el número de becas.

Ayer en el Congreso se elevó una propuesta del PVEM para que las instituciones de todos los niveles no cobren reinscripción, exámenes extraordinarios, cuotas a padres de familia y que en lugar de otorgar un 5 por ciento de becas se eleve a 10.

"Que se prohíba cobrar reinscripciones, cuotas voluntarias, aportaciones o todo lo que tenga que ver con las peticiones que te hacen dar un incentivo económico, voluntario o forzoso, que hay veces (es) más forzoso que voluntario y que nada más cobren lo que tienen que cobrar, que es tu inscripción y mensualidad", expuso Enrique Aubry, líder de la bancada del PVEM.

"¿Para qué? Para que ya dejen de golpear los bolsillos de la gente que con esfuerzo trata de darle mejor educación a sus hijos, esto quiere decir que si un niño entra a primaria, se pagará su inscripción una vez y ya no volverá (a hacerlo)".

También señaló Aubry que se incluyó el incremento en el número de becas que se otor-

Costo escolar

Además de la colegiatura, entre cuotas de apoyo, para eventos y aportaciones, los padres pagarían en este caso 6 mil 150 pesos más.

\$3,000

Inscripción y aportación anual

\$2,900

Material de desarrollo, kit de trabajos y eventos

\$25,800 al año

Se puede pagar a 10 o 12 meses

\$250

Seguro anual contra accidentes

*Costos para 2do grado de un kinder de La Calma

gan y se le dé espacio a gente que no tiene los medios para estudiar o con algún tipo de discapacidad.

A la propuesta del PVEM ya se le sumó la bancada de Movimiento Ciudadano.

En Nuevo León, el 12 de diciembre se presentó una propuesta similar, el 18 de ese mes avanzó en la Comisión de Educación y tienen planeado el 1 de febrero votarla en el Pleno.

Incluso los legisladores de Nuevo León fueron más allá, al poner candados para que las escuelas no busquen disfrazar estos cobros de alguna otra forma ni que se suban los costos exponencialmente.

Por las nubes... y en el hoyo

DÓLAR

19.01

es el precio que alcanzó ayer el dólar, 21 centavos más

PETRÓLEO

20.32

dólares se vendió ayer el barril

Que nadie gane más que el gobernador

52 servidores públicos en Jalisco rebasan el salario del mandatario estatal, Jorge Aristóteles Sandoval

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

Para que ningún funcionario gane más que el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, en el Congreso local se presentó una iniciativa para modificar el artículo 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, relacionado a la política salarial de los servidores.

Actualmente 52 funcionarios en la entidad perciben más que el gobernador de la entidad, quien gana 166 mil 194 pesos. Por ejemplo, Luis Carlos Vega Pámanes, presidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), gana 182 mil 899 pesos mensuales. Mientras el magistrado presidente del Tribunal de lo Administrativo, Laurentino López Villaseñor, tiene un sueldo de 235 mil 875 pesos mensuales. Incluso, Alonso Godoy, titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, recibe un sueldo mensual de 186 mil pesos.

Otro que percibe un sueldo superior al jefe del Poder Ejecutivo es el consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Guillermo Alcaraz Cross, con 168 mil 524 pesos.



El auditor Alonso Godoy Pelayo percibe un salario mensual de 186 mil pesos

La propuesta fue presentada en la sesión ordinaria celebrada ayer por parte de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Rocío Corona Nakamura y Hugo Contreras Zepeda.

La iniciativa busca que los funcionarios de Jalisco no reciban una remuneración mayor a la de su superior jerárquico ni a la del Gobernador del Estado. Esto excepto si el excedente se haya

originado por el desempeño de varios empleos públicos o que dicha remuneración sea producto de las condiciones generales del trabajo.

Además, se garantiza en una

Entre los que ganan más se encuentra el presidente del STJ y el auditor superior.

disposición transitoria de dicha iniciativa el que no se violenten las garantías de aquellos servidores que tengan un salario mayor a su jefe hasta la entrada en vigor de dicha modificación que apenas será estudiada en comisiones del Congreso local.

"El más alto nivel de responsabilidad en el sector público de la entidad lo lleva el titular del Poder Ejecutivo. Por ese simple hecho, por lógico y sentido común, no debe haber ningún servidor público estatal o municipal que reciba mayor remuneración que el gobernador del estado", dijo la diputada Nakamura.

Los artículos 46 y 46 bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco indican cómo se debe de determinar el salario de los servidores. En el primero se detalla que ningún servidor público puede ganar más que el presidente de la república. M

La SCJN lo discutirá la semana próxima

El matrimonio igualitario queda en suspenso

ARG/Guadalajara

El debate en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto a la inconstitucionalidad del artículo 260 del Código Civil del Estado de Jalisco, que abriría la puerta para reconocer el matrimonio entre personas del mismo sexo en Jalisco, continuará la próxima semana en el Pleno de la SCJN.

Ayer el Pleno celebró una sesión ordinaria en la que aprobó con seis votos a favor como procedente la acción de inconstitucionalidad promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Dicha acción demanda la invalidez del artículo 260 del Código Civil del Estado de Jalisco. De esta forma, esta acción entrará a su estudio y se discutirá el próximo martes 26 de enero.

La CNDH manifestó que dicho artículo del Código Civil del Estado de Jalisco considera al matrimonio como una unión limitada única entre un hombre y mujer, por lo que se excluyen a las parejas del mismo sexo. Por tal razón, el artículo ataca el derecho a la dignidad humana en su vertiente de libre

Ayer se realizó una sesión ordinaria en la que se aprobó la inconstitucionalidad

desarrollo de la personalidad y a los principios de igualdad y no discriminación.

"La Comisión promovente plantea que la normativa que señala que el hombre y la mujer, este artículo, 260 del Código Civil del Estado de Jalisco es inconstitucional porque discriminatoria ya que viola los artículos primero y cuarto de la constitución porque atenta contra la autodeterminación de las personas, el derecho libre desarrollo de la personalidad de cada individuo", leyó el magistrado José Ramón Cossío Díaz, quien está encargado de la ponencia.

En el proyecto de inconstitucionalidad de la CNDH también se señaló la invalidez de los artículos 258 y 267 bis, en la que también señalan al matrimonio entre hombre y mujer. M

Se apoyarán de ciudadanos para enviar un análisis al Ejecutivo

La glosa en el Congreso se realizará el 4 y 5 de febrero

El ejercicio de rendición de cuentas se llevará a cabo en 4 bloques

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

Durante los días 4 y 5 de febrero y en cuatro bloques temáticos, los diputados del Congreso de Jalisco celebrarán en conjunto con los secretarios del gobierno estatal la glosa del Tercer Informe de Actividades del gobernador, Aristóteles Sandoval Díaz.

Ayer en sesión ordinaria, el Pleno del Poder Legislativo aprobó el calendario de esta actividad. La glosa se celebrará en la fecha mencionada luego de que el gobernador entregue el informe al Legislativo y de un mensaje respecto a sus primeros tres años de gobierno.

El 4 de febrero se comenzará con la mesa de Gobernabilidad y Seguridad, en la que estarán presentes los titulares de la Secretaría General de Gobierno, Fiscalía General del Estado, Movilidad, Procuraduría Social y Contraloría.

Posteriormente, a la mesa de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, asistirán quienes encabezan la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Turismo, Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Al día siguiente, se reunirán los legisladores en la mesa de Desarro-



Ayer el Pleno del Congreso aprobó el calendario de esta actividad

llo Humano con los secretarios de Educación, Desarrollo e Integración Social, Innovación Ciencia y Tecnología, Salud, Cultura y CODE.

Después, en la mesa de Finanzas y Obra Pública, estarán presentes los responsables de la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas, de Infraestructura y Obra Pública, el Instituto de Pensiones y la Procuraduría Fiscal.

A partir de 8 de febrero y con la participación de organizaciones ciudadanas, el Congreso de Jalisco enviará al Poder Legislativo su análisis de cómo ha trabajado el Poder Ejecutivo durante los tres

años de la Administración de Sandoval Díaz.

"Invitaremos a asociaciones para que junto con los diputados entreguemos al Ejecutivo un análisis de cómo están trabajando las diferentes dependencias", señaló el presidente de la Junta de Coordinación Política Ismael del Toro.

El 1 de febrero Aristóteles Sandoval enviará el informe al Congreso de Jalisco. Un día después dará un mensaje a la sociedad y el 3 de febrero se celebrará la glosa ciudadana organizada por el Ejecutivo y el 4 y 5 de febrero se realizará este ejercicio en el Congreso. M



» AUGUSTO Valencia, diputado del Partido Movimiento Ciudadano.

Proponen que en todo Jalisco motociclistas usen chaleco

■ Pero esperarán a que responda la CEDH para ver si es violatorio o no portar el número de placa en la espalda

El Pleno del Congreso aprobó el exhorto al Ejecutivo estatal para que analice ampliar la obligatoriedad de portar indumentaria con material reflectante a todos los motociclistas que circulen en el estado de Jalisco previa consulta a la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

A propuesta del diputado del Partido Movimiento Ciudadano (PMC), Augusto Valencia, se autorizó, a lo que el coordinador de la bancada de PCM, el diputado Ismael del Toro dijo que esperarán a que responda la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) sobre si es violatorio de los derechos humanos portar el número de placa en la espalda de la matrícula de la moto.

Ayer, los diputados de PMC Augusto Valencia y Marlo Castellanos acudieron a la CEDH a entregar la solicitud de información, para contar con la información, si la aplicación del Artículo 61 fracción XI del Reglamento de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, el cual se refiere a la obligatoriedad de los motociclistas de portar indumentaria con material reflectante, es violatorio de los derechos humanos, y de serlo emita una recomendación a la autoridad correspondiente para que modifique dicho reglamento.

También en el Acuerdo Legislativo aprobado por los diputados ayer en la sesión ordinaria se exhorta al secretario de Movilidad, Servando Sepúlveda Enríquez, para que sea la dependencia a su cargo la que se encargue de socializar y cumplir con la aplicación del Reglamento de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco". (Rosario Bareño Domínguez)



Las bodegas por las cuales se pagaba renta para el resguardo de los bienes panamericanos fueron desocupadas

Bienes en malas condiciones por abandono de cinco años

Incinerará GDL restos de bodegas panamericanas

Rescatan 2,442 artículos que han sido reasignados a 19 dependencias; 10 mil más desaparecieron en el proceso entrega-recepción de la capital del estado

Vicior Hugo Ornelas/Guadalajara

El fuego panamericano ardará de nueva cuenta en Guadalajara, pero no en una antorcha sino en una máquina incineradora, que será el destino final de cientos de artículos como colchones, botargas, muebles, equipo de entrenamiento policial y equipo de bomberos, entre otros bienes procedentes de los Juegos Panamericanos 2011 y que no podrán ser aprovechados de manera alguna por el Ayuntamiento de Guadalajara debido a las malas

condiciones que alcanzaron al ser abandonados durante media década en un par de bodegas.

Junto con esos "tiliches panamericanos", Guadalajara se ha deshecho este 2016 del gasto corriente que le heredó la justa deportiva, al rescindir de las bodegas en donde se almacenaban artículos de las Villas Panamericanas, además reasignó algunos bienes aprovechables a instancias gubernamentales, aunque todavía se desconoce el paradero de aproximadamente 10 mil enseres, los cuales fueron dados de baja del patrimonio municipal el 30

de septiembre de 2015.

En noviembre pasado, MILENIO IALISCO reveló que cientos de artículos procedentes de los Panamericanos se echaban a perder al interior de dos bodegas en la zona industrial de Guadalajara, activos que no fueron reportados durante el proceso entrega-recepción por la Administración de Ramiro Hernández al actual gobierno.

La indicación entonces por parte de Enrique Alfaro, presidente municipal, fue que se desocuparan los inmuebles a fin de que en 2016 no se destinara dinero público por el resguardo de bienes cuyas

condiciones se consideraban en estado deplorable.

Aunado a ello, la Dirección de Administración registró un inventario de los artículos para determinar cuántos serían reutilizables y cuántos tendrían que desincorporar del patrimonio municipal.

David Mendoza, director administrativo de Guadalajara, reveló que la dependencia realizó "una separación de lo que ya no estaba en condiciones de ser utilizados" y en esa depuración reasignaron 2,442 artículos, como colchones, sillas, pupitres, vallas, entre otros.

El resto del mobiliario, destacan

BIENES MATERIALES ASIGNADOS

Mobiliario oficina	548
Equipo recreativo	3
Banco espacios abiertos	35
Banco madera	24
Bases de cama	63
Botiquín	10
Caja de plástico	14
Colchones	273
Display de aluminio	9
Guerra ropa	10
Lámpara de mano	8
Rack industrial	3
Locker	8
Poste urétila	53
Pupitre	16
Silla infantil	1158
Tablón	9
Tapete plástico	620 pzas
Transformador	39 kva l
Vallas metálicas	173
Total reasignado actual	2442

La renta de las bodegas le significó a Guadalajara un gasto de 9 millones 113 mil pesos

500 bases metálicas de cama, 200 colchones, 600 parquímetros y 70 bicicletas híbridas, fueron trasladados a las bodegas dependientes de la Jefatura del Departamento de Bienes Muebles, así como a una bodega dependiente de la Dirección de Movilidad y Transporte y otra más perteneciente a la Unidad de Servicios Generales para iniciar el proceso de reasignación.

La dependencia gestiona también la enajenación de un lote de tóner y otro de chatarra de equipo de cómputo a través del proceso de venta directa, así como otro procedimiento administrativo para la incineración de artículos oficiales, como escudos antimotines, chalecos antibalas, equipo de entrenamiento policial, cascos, equipo de bomberos, así como colchones de las Villas Panamericanas, botargas, madera de mobiliario destrozado por mal almacenamiento, entre otros, en tanto que se trabaja en la separación de chatarra metálica para hacer el convenio para su fundición.

La responsabilidad por la pérdida que registra el municipio ante la obligada desincorporación de bienes, sin dejar de lado las irregularidades administrativas, tendrán nombre y apellido, al menos así lo pretende la Contraloría municipal, que ha citado a comparecer a ex funcionarios cuyos cargos tuvieron relación con el resguardo de los bienes, una vez concluido el proceso, los expedientes estarán integrados en su totalidad y se podrán hacer las denuncias pertinentes. ■

DIEZ PUNTOS PORCENTUALES

Disminuyen IEPCEJ y Cesjal gasto en nómina

**AU-
MEN-
TO**

De los entes públicos que se analizaron, 20 subieron el porcentaje que destinan de su presupuesto al pago de nómina entre 1 y 30 por ciento, y sólo 10 permanecieron igual

JESSICA PILAR PÉREZ

El Consejo Económico y Social (Cesjal) disminuyó su gasto anual en nómina en 10 puntos porcentuales, con relación al año pasado, mientras que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCEJ) lo hizo en dos puntos porcentuales.

En 2015, Cesjal invirtió 44 por ciento de su presupuesto anual en el pago de personal, y un año después sólo destinará 34 por ciento.

El monto que se fijó en el presupuesto de egresos para ambos años es el mismo, 15 millones 931 mil 954. Este año calculó gastar un millón 581 mil 94 pesos menos en el pago de sueldos y prestaciones y, para 2016, el capítulo de Servicios Personales está presupuestado en 5 millones 493 mil 893 pesos.

El IEPCEJ también redujo su gasto en personal. La comparación se hizo con los presupuestos de 2014 a



NÓMINAS Presupuesto anual

Dependencia	2015	2016
Cesjal	44%	34%
IEPC	74%	62%

este año, porque 2015 fue electoral y el número de trabajadores aumentó para la promoción del voto y organización de los comicios.

En 2014, el gasto anual en nómina representó 74 por ciento dentro del presupuesto y en este año está presupuestado en dos puntos porcentuales menos, con 113 millones 693 mil 164 pesos.

En el año electoral, el gasto en personal dentro del presupuesto anual representó 82 por ciento.

NTR Guadalajara publicó ayer que cuando menos nueve de cada 10 entes públicos rebasan su gasto



AUMENTO. Una de las dependencias que más incrementaron el gasto en personal dentro de su presupuesto de este año fue el DIF.

en nómina. La revisión se hizo a 68 dependencias y organismos de los poderes Ejecutivo y Judicial, los ayuntamientos metropolitanos, organismos públicos descentralizados y la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Las dependencias que más incrementaron el gasto en personal dentro de su presupuesto de este año, son el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Instituto de Justicia Alternativa, los tribunales de lo Administrativo, de Arbitraje y Escalafón, y Electoral, la Comisión Estatal de

Derechos Humanos Jalisco y las secretarías de Educación, Salud, Movilidad, y Planeación, Administración y Finanzas.

Las oficinas de comunicación del Cesjal y del IEPCEJ justificaron que el presupuesto de egresos de este año no se publicó en el portal de Internet, el primero señaló que falta la autorización del pleno en una reunión que habrá el día 20, y el segundo porque aún no recibe la notificación oficial de la Sepaf sobre el presupuesto asignado con las partidas de gasto y programas presupuestarios.

Dobletero ganó 102 mil 715 pesos

Francis Bujaidar Ghorlachy es el actual coordinador general de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del Ayuntamiento de Zapopan

VICTOR CHAVEZ OGAZÓN

De seguir los pasos de su compañero en Guadalajara, el director de Educación del Gobierno de Guadalajara, Baldemar Abril Enriquez, que cobró a la Secretaría de Educación sin ir a laborar, el actual coordinador general de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del Ayuntamiento de Zapopan, Francis Bujaidar Ghorlachy, tendría que pensar en los salarios que obtuvo del 1 de octubre al 7 de enero del 2016.

En ese lapso cobró ya sin deducciones la suma de 102 mil 715 pesos con 59 centavos, incluyendo nueve quincenas, el aguinaldo y la parte proporcional a las vacaciones. Sólo del aguinaldo se llevó la suma de 18 mil 488 pesos con 23 centavos.

Como EL OCCIDENTAL lo dio a conocer antes que ningún otro medio, Francis Bujaidar Ghorlachy labora como representante patronal ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, con un horario de ocho de la mañana a tres de la tarde, lo que además le implica que tenga que estar presente para todas las diligencias. Está adscri-

to como representante laboral en la Junta Especial Número 11 de la Local de Conciliación y Arbitraje.

Pero además, forma parte del gabinete del alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, como titular de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del Ayuntamiento de Zapopan, también de sumo interés para el municipio sobre todo por que tiene por objeto impulsar el desarrollo municipal, a través de la asesoría y supervisión del diseño de políticas económicas, sociales y humanas que incidan en el mejoramiento de la vida comunitaria conforme a las necesidades de la población y entes productivos.

Abogados advierten que no se trata sólo de tener dos trabajos evidentemente incompatibles, sino además el riesgo que esto implica al decirse que él está físicamente en la Junta de Conciliación y Arbitraje, puesto que al ser un tribunal laboral, invariablemente al levantarse las actas de las diferentes audiencias, siempre se menciona en las mismas, la siguiente leyenda: "Estando legalmente integrada la Junta", lo que implica que, están presentes los

dos representantes, tanto el obrero como el patronal, y entonces se está haciendo constar un hecho falso, pues el representante patronal no está presente en el momento de la audiencia, y consecuentemente se

está incurriendo en complicidades, pues ahora resulta que este funcionario tiene el 'don de la ubicuidad'. La actitud de este servidor público, viola de manera flagrante la siguiente legislación estatal.



Francis Bujaidar Ghorlachy.

Olvidan austeridad en la compra de carros

ADQUISICIONES DEL GOBIERNO ESTATAL

El 12 de marzo de 2013 se publicó en el periódico oficial que a partir de esa fecha se suprimiría la prestación de vehículos para uso exclusivo de funcionarios públicos de todos los niveles

EDUCADOS

La Secretaría de Educación compró un vehículo utilitario: un Jeep Wrangler Unlimited Sahara que costó 559 mil 800 pesos

ELIZABETH ORTIZ

Para los políticos que gobiernan Jalisco la austeridad no se traduce en trasladarse en cualquier carro. Por ejemplo, el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz usa un vehículo eléctrico que costó a los ciudadanos 529 mil 98 pesos.

Si busca un trabajo, es probable que la empresa le pida que cuente con un vehículo en buenas condiciones, los empleados de gobierno no tienen que preocuparse por ese tema, ya que usan carros que se adquieren con dinero público, que sale de los impuestos que pagan los jalicenses. Hasta pueden darse lujo.

De acuerdo con información proporcionada por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Segof), en el último fueron adquiridos mil 464 camionetas, camiones y coches de los cuales son fueron para dependencias que no tienen nada que ver con la seguridad pública.

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) compró tres vehículos eléctricos Nissan Leaf, la primera venta de ese tipo para la empresa gubernamental en el occidente de México. El segundo auto lo usa la titular de la dependencia, María Magdalena Ruiz, y el tercer vehículo es para mensajería.

Las últimas compras que hizo la Semadet en 2015 fueron apenas en diciembre; se trata de 11 camionetas pickup que costaron 3 millones 441 mil pesos y son para que los empleados de gobierno operen las delegaciones de la dependencia.

"Los eléctricos, tu servidora tiene uno, el gobernador acaba de hacer posesión de otro y uno más lo están utilizando en mensajería, lo que estamos haciendo con ellos es analizar el costo-beneficio, el rendimiento y el tema de la carga y todo lo demás, para después proponer un proyecto de uso intensivo", explicó la secretaria de Medio Ambiente.

Por otro lado, la Fiscalía General del Estado (FGE) adquirió una



camioneta blindada tipo SUV, de protección balística V, a un precio de 2 millones 100 mil pesos. Pero no sólo en vehículos para la dependencia, el 14 de octubre de 2013 contrató un servicio a El Camionante Taxí, S de CV, para el traslado de su personal.

En tanto, el Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP) compró 13 vehículos, entre los cuales destacan dos camionetas blindadas tipo SUV, esas dos vehículos costaron 1 millón 200 pesos.

La Secretaría de Educación (SEJ) compró 28 vehículos y camionetas en el trienio, si son adquisiciones al cierre de 2015.

Entre sus autos más recientes destaca una Jeep Wrangler Unlimited Sahara del año que costó 559 mil 800 pesos, presuntamente también para uso utilitario. Además, en la lista hay nueve

flamantes autos Vento 2016 que tuvieron un costo de 183 mil 600 pesos cada uno.

FRENO A LA AUSTERIDAD

El 12 de marzo de 2013, el gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, publicó en el periódico oficial El Estado de Jalisco que a partir de esa fecha se suprimiría la prestación de vehículos para uso exclusivo de funcionarios públicos de todos los niveles, con excepción de aquellos asignados por motivos de seguridad. Esto como parte de 30 medidas de austeridad y ahorro que se pondrían en marcha.

Además, dispuso que los autos oficiales sólo tendrían un uso utilitario, por lo que cada dependencia y entidad de gobierno contaría con el parque vehicular necesario para la prestación de

Los eléctricos, tu servidora tiene uno, el gobernador acaba de tomar posesión de otro y uno más lo están utilizando en mensajería. Lo que estamos haciendo con ellos es analizar el costo-beneficio, el rendimiento y el tema de la carga y todo lo demás, para después proponer un proyecto de uso intensivo

1,464

CAMIONETAS, camiones y coches fueron comprados por el Poder Ejecutivo en tres años

601

FUERON entregados a instancias que no son de Seguridad Pública

MARIA MAGDALENA RUIZ SEMADET

los servicios y cumplimiento de las tareas de su responsabilidad.

En julio de 2014, el Ejecutivo puso a salvo a 119 vehículos oficiales de más de 600 que, se aseguró, saldrían de circulación, entre los que había 100 automóviles de tipo pickup, por motivos administrativos. A pesar de ello, en la lista de autos utilitarios está un BMW 230i que es para uso utilitario.

También hay un par de autos Cadillac, uno asignado a la Secretaría General de Gobierno y el otro, a la Fiscalía de Dependencias Auxiliares.



ESCANEA
Condiverte esta

DIPUTADOS

Buscan reforzar protección de Colomos

JUANA MARÍA RAMÍREZ

La Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México presentó una iniciativa al Congreso del Estado en la que se reforman diversos artículos de leyes y códigos de Jalisco que pretenden establecer conceptos que limiten el Silencio Administrativo para que esta figura jurídica en sus modalidades de negativa o afirmativa ficta, no operen tratándose de Patrimonio Ambiental, como un intento por proporcionar más argumentos para la protección del bosque Los Colomos.

La diputada Erika Lázbel Ramírez Pérez, presentó la iniciativa a nombre de su fracción como una forma de sumarse "al interés de la ciudadanía por preservar su entorno urbano y proveer mejores niveles de vida para todos. Lo anterior se garantiza fortaleciendo el marco legal que nos rige", señaló.

Existe la necesidad de establecer políticas públicas que permitan una sana convivencia entre quienes las habitan y el medio ambiente; por lo que más allá de eso, la actualización del marco legal que garantiza los procesos de planeación, ordenamiento y mantenimiento precisamente de los centros de población es fundamental, señaló.



El amparo va a juzgadas federales



El secretario General de Gobierno acudió al bosque acompañado de secretarios y funcionarios del gobierno estatal

■ Iniciar la defensa legal del bosque luego de que el Tribunal de lo Administrativo permitiera la realización de desarrollos inmobiliarios; piden apoyo de los ciudadanos y sus firmas para la apelación

Defenderán Colomos con amparo colectivo

RICARDO GÓMEZ

Con firmas y no expropiación es como pretende el Gobierno de Jalisco iniciar la defensa legal del Bosque Los Colomos contra el Tribunal de lo Administrativo que permitió desarrollos inmobiliarios dentro del predio.

La certeza que se tiene es que el Bosque Los Colomos es propiedad de los jaliscienses y por ello se descarta que se dé una expropiación, según expresó el secretario General de Gobierno de Jalisco, Roberto López Lara, quien acudió a este sitio para comenzar con un proceso de recolección de firmas de los ciudadanos.

"Solicitamos a todos unirse a la causa (...) no permitiremos que intereses económicos nos afecten, como lo son los mantos freáticos. Aquí tenemos una gran riqueza en agua y bosque; esta administración no va a autorizar ningún solo predio, fraccionamiento de ningún tipo de vivienda, vamos a implementar todas las acciones penales, civiles y administrativas que tengan a lugar", dijo el Secretario.

Sin precisar el número de firmas que esperan recolectar, darán inicio a la defensa jurídica; su estrategia es apelar a los derechos humanos de salud ambiental y protección al patrimonio histórico y cultural, mediante un amparo colectivo de suspensión, que será presentado ante juzgados federales; el litigio para dar marcha atrás a lo dado por el Tribunal de lo Administrativo (TAE), será llevado por el Procurador Social del Estado, Carlos Trejo Herrera.



JUICIO DE AMPARO

Una vez recabadas las firmas, el juicio de amparo dará comienzo el martes 26 de enero, según expresó el Procurador Social, aclaró que lo que busca el Gobierno de Jalisco es centrar los temas de discusión de Colomos, debido a que hay distintos conflictos desde tenencia de tierras, posibilidades de construir y diferentes juicios que están alrededor del Bosque.

"Lo que tratamos de hacer es centrar la discusión en un punto que nos parece fundamental: nadie puede construir sobre Los Colomos. Si hay alguna autoridad que haya emitido alguna determinación en ese sentido, es porque lo engañaron o porque no lo vio bien", dijo Trejo Herrera, aclaró que aunque este es un conflicto legal entre el municipio de Guadalajara frente al TAE, el Gobierno de Jalisco tomará las riendas en la defensa de los derechos

de los ciudadanos y no de los Gobiernos. Otro punto del juicio de amparo es que se busca llevar a los jueces a coincidir con los ciudadanos, de que nadie, no importa quién sea el propietario, puede construir en Los Colomos.

Al avanzar de recolección de firmas en el Bosque Los Colomos, acompañaron a López Lara la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADT), Magdalena Ruiz Mejía; y el Secretario de Desarrollo e Integración Social (SEDIS), Miguel Castro Reynoso, quien apoyará con personal de la dependencia que dirige para recabar firmas, que serán buscadas en Los Colomos I y II, en los Puentes Metropolitanos y Solidaridad; Barrancas de Oblatos y Huertacán; y plazas públicas. "Es importante socializar, SEDIS estará aportando entre 20 y 25 personas que dialoguen en todos los parques de la ZMG", expresó Castro Reynoso.

Toma protesta nuevo presidente del Colegio

Exhorta a notarios a ser transparentes

Adrián Talamantes llama a gremio a cerrar filas para dignificar profesión

CRISTOPHER SAINZ

Nuevo líder, nuevos rumbos.

Ayer terminó el periodo de Juan Carlos Vázquez Martín como presidente del Colegio de Notarios, tras tres años en el puesto; su sucesor, Adrián Talamantes Lobato, aseguró que tiene claro el rumbo a seguir: la probidad, la ética y el servicio a la comunidad.

"Hago un público reconocimiento a mi amigo Juan Carlos Vázquez Martín y a todos los integrantes de su planilla, dicho proceso es cosa del pasado y ahora es momento de ir todos juntos por el mismo sendero", refirió Talamantes.

"Entre las principales líneas de trabajo a seguir y a desarrollar están las siguientes, fortalecimiento de la dignidad notarial, que se logrará en la medida que respetemos los principios rectores de nuestra actividad; la transparencia es y será en todo momento una prioridad".

A partir de febrero, el Colegio de Notarios, igual que los sindicatos que reciban recursos públicos, deberán informar qué

hacen con ese dinero, de acuerdo con las reformas a la Ley de Transparencia.

Antes de irse, Vázquez Martín indicó que recibió el Colegio con un presupuesto de 55 mil pesos, pero que lo dejaba con un balance a favor de poco más de 4 millones de pesos, además de una buena relación entre notarios y con dependencias gubernamentales.

Talamantes explicó que se hará un presupuesto de ingresos y egresos anual y en forma trimestral se pondrá a disposición de los colegas una relación del manejo económico.

Añadió que buscarán ser más activos para ser un auxiliar de la autoridad.

Talamantes consideró que podrían cooperar para disminuir las cargas de trabajo de los juzgados civiles y familiares en temas como divorcios por mutuo consentimiento o administrativos; rectificaciones de acta del Registro Civil que no tengan errores sustanciales, así como en diligencias de deslinde y en juicios sucesorios hereditarios.

Al evento acudieron el Gobernador Aristóteles Sandoval; el diputado local, Enrique Aubry, y el titular del Poder Judicial, Luis Carlos Vega.



■ Adrián Talamantes (de izq. a der.), nuevo presidente de Notarios; Aristóteles Sandoval y Juan Carlos Vázquez, presidente saliente.

Adrián Talamantes Presidente del Colegio de Notarios

/// La transparencia es y será en todo momento una prioridad; respetaremos el principio de austeridad erogando los gastos necesarios para adecuada y óptima funcionalidad del Colegio".

Presenta Almaguer balance de 2015

Ve FGE baja en los delitos

Acepta el Fiscal que prevalece la percepción de inseguridad

ENRIQUE OSORIO

Aunque fue un año con cifras récord en homicidios de mujeres, robos a clientes bancarios y extorsiones, la Fiscalía General del Estado presentó un balance "positivo" de 2015.

Ninguno de esos delitos estuvo en los resultados presentados ayer por el titular de la FGE, Eduardo Almaguer, en el que presumieron bajas en robo a negocio, a persona, a casa y violaciones, entre otros.

No obstante, el año pasado se registraron 150 crímenes de mujeres, mientras que en 2014 hubo 135, según estadísticas forenses y organizaciones no gubernamentales.

También ocurrió un alza de

poco más del 100 por ciento en los robos a clientes bancarios, pues pasaron de 225 en la zona metropolitana durante 2014, a 451 el año pasado.

Las extorsiones alcanzaron cifras históricas y Jalisco se colocó en primer lugar en el País en la incidencia de este delito.

Uno de los incrementos que sí reconoció Almaguer fue el de los homicidios en general, que pasaron de 904 averiguaciones durante 2014, a mil 17 en 2015: un aumento del 12.5 por ciento.

Además, el robo a vehículos de carga pesada presentó un alza del 26.2 por ciento.

Almaguer aseguró que la gente tiene una percepción de inseguridad, aun con la baja en delitos que la Fiscalía registra.

"Hay disminución en los ilícitos, pero se mantiene una percepción de inseguridad por parte de los ciudadanos, hay todavía retos muy importantes.

"En el tema de la percepción a mí me parece que la ciudadanía, con justa razón, exige medidas muy contundentes contra el crimen. Yo en lo particular no estaré satisfecho y no lo estoy hasta que la gente perciba realmente una disminución", reiteró el funcionario.

Otros logros que presumió fueron la creación de las apps Denuncia en Línea y Botón de Pánico, así como la Unidad de Búsqueda de Desaparecidos.

ASEGURAN CELULARES

Como parte del informe de resultados, la FGE agregó que durante todo el año pasado y lo que va de 2016 han asegurado, en diversos operativos, mil 463 dispositivos móviles presuntamente robados, entre teléfonos y tabletas.

Estos estarán disponibles en el módulo de entrega en Calle 14 número 2567, en la Zona Industrial de Guadalajara.

Delitos

HOMICIDIOS DOLOSOS



ROBO A BANCOS



ROBO A CARGA PESADA



ROBO A NEGOCIO



ROBO A PERSONA



ROBO A VEHÍCULOS



Fuente: denuncias presentadas ante la FGE

Decidirán el 26 si las aprueban

Avanza en Corte unión gay

Si avala la mayoría,
en Civiles aceptarán
el matrimonio
entre iguales

VÍCTOR FUENTES

MÉXICO.- A un paso está la Corte de legalizar las uniones entre personas del mismo sexo en Jalisco.

El Pleno resolvió ayer por unanimidad que la acción de inconstitucionalidad de la CNDH contra el Código Civil de Jalisco sí fue promovida a tiempo, con lo que los Ministros resolverán el próximo martes si invalidan las porciones legales que señalan que el matrimonio es sólo entre un hombre y una mujer.

El tema era crucial, pues el Congreso de Jalisco alegó ante la Corte que la reforma de abril de 2015 al Artículo 260 del Código sólo fue para incrementar de 16 a 18 años la edad mínima para contraer matrimonio, pero no hubo algún otro cambio, y por tanto no hubo un nuevo acto legislativo que permitiera a la CNDH acudir a la Corte.

Tras discusión de más de hora y media, la SCJN concluyó que la acción de Derechos Humanos Nacional es procedente, porque existió una variación en el sistema normativo, lo que es suficiente para someter la reforma a juicio.

Superado este tema, el Ministro ponente, José Ramón Cossío, leyó un breve resumen

anular con efectos generales porciones de tres artículos del Código jalisciense.

Si el proyecto logra ocho votos —lo que parece muy probable—, la definición de matrimonio en Jalisco será otra y obligará a Registros Civiles de la entidad a casar a las parejas homosexuales que lo soliciten.

Hasta ahora, el DF es la única entidad donde el matrimonio está abierto a parejas del mismo sexo, pero por reforma legislativa, no por decisión judicial.

LEVANTA CONTROVERSIA

La organización Jalisco es Uno por los Niños manifestó su sorpresa de que puedan permitirse los matrimonios entre personas del mismo sexo, pues implicaría que pudieran adoptar por medio de un Amparo.

“Es una alarma de impotencia para los ciudadanos que están a favor de nuestra postura; realizaremos acciones contundentes, manifestaciones”, comentó Luis Antonio Martínez, vocero de la organización.

En tanto que la coordinadora de Cladem Jalisco, Guadalupe Ramos, expuso que la resolución que tomará la Corte es en respuesta a la intervención de la CNDH, ante el incumplimiento del Congreso local de hacer una reforma integral.

Una decisión positiva de la Corte pondría a Jalisco en la vanguardia de derechos humanos, agregó, ya que daría igualdad plena, independientemente

Indagan vínculo de Moreira-Zetas

MURAL / STAFF

MADRID.- El ex líder nacional del PRI, Humberto Moreira, tenía relación estrecha con Los Zetas y lavadores de dinero del narco, de acuerdo con investigaciones de autoridades judiciales españolas.

Fuentes de la indagatoria aseguran tener pruebas del nexo entre el ex Gobernador de Coahuila y ese cártel de la droga, reveló ayer el diario digital El Español.

Además, se tiene bajo lupa el nexo de Moreira con Raúl y Rolando González Treviño, que la justicia de EU liga con operaciones de lavado de dinero del narco en México, según dijeron funcionarios

de la Audiencia Nacional española a la agencia EFE.

La Fiscalía Anticorrupción y el juez Santiago Pedraz llevan meses detrás de la pista de Moreira y han ido a Texas para intercambiar datos con autoridades de EU sobre el coahuilense, informó EFE.

"Según estas fuentes, la razón por la que Los Zetas mataron a su hijo en 2012, José Eduardo Moreira, fue porque el ex Mandatario estaba moviendo dinero sin el control de la organización", destaca la nota de El Español firmada por Carlota Guindal.

Moreira será interrogado hoy y se decidirá si sigue en prisión o le dan derecho a fianza.

PURAS PÉRDIDAS

En el último año el peso mexicano se ha depreciado 26.1 por ciento, aunque hay otras divisas que acumulan una mayor pérdida de valor.
(Cotización en unidades por dólar estadounidense)

Realización: Oscar Garza

	21-ENE-2015	21-ENE-2016	DEPRECIACIÓN
 REAL (BRASIL)	2.6 4.1 58.8%	8.6 13.6 57.7%	2,370.5 3,327.8 40.4%
 PESO (ARGENTINA)	65.3 82.8 26.7%	15.1 19.0 26.1%	627.8 724.1 15.3%
 PESO (COLOMBIA)	1.2 1.4 14.5%	0.86 0.92 7.0%	6.2 6.6 6.0%
 RUBLO (RUSIA)			
 PESO (MÉXICO)			
 PESO (CHILE)			
 DÓLAR (CANADÁ)			
 EURO (UE)			
 YUAN (CHINA)			

Defiende Banco de México las subastas

Dólar, a 19.01; Carstens, ¡ok!

Dice Banxico dar liquidez a mercado; se deprecia peso 9.57% en un mes

MURIL / STAFF

La política de intervención ha funcionado conforme a los objetivos planteados, aseguró Agustín Carstens, Gobernador del Banco de México (Banxico), al hablar del repunte en el precio del dólar frente al peso.

El objetivo de la política de intervención es dar liquidez al mercado y no poner un piso al tipo de cambio, señaló a Bloomberg en el Foro Económico Mundial, en Davos, Suiza.

Desde el 17 de diciembre, cuando la Reserva Federal de EE.UU. decidió elevar su tasa de interés, el peso ha tenido una depreciación de 9.57 por ciento y el dólar terminó ayer en 19.01 unidades al menos, 21 centavos arriba de su cierre previo.

“La falta de liquidez está impulsando cambios en los mercados de divisas más que los fundamentos económicos y los mercados emergentes necesitan construir herramientas que garanticen esta liquidez en sus países”, mencionó.

En los próximos días, la Comisión de Cambios tendrá que evaluar si continúa con el mecanismo de subastas, dijo.

Hasta el 29 de enero, Banxico cuenta con 400 millones de dólares para subastas diarias, 200 millones a un tipo de cambio mínimo equivalente al FIX



El dólar se cotizó por momentos hasta en 19.10 a la venta en algunos bancos de la Ciudad de México, aunque después bajó.

Federico Serrano Presidente de maquiladores (Index)

“Tenemos que impulsar lo que México consume y manufactura, para efectos de contrarrestar esas importaciones”.

determinado el día previo, incrementado en 1 por ciento y unos 200 millones pertenecen a subastas suplementarias condicionadas a la asignación total de las primeras, con precio mínimo de 15 por ciento superior al FIX de un día antes.

Por otro lado, fuentes de la Secretaría de Hacienda dijeron que México no presentará la nominación de Carstens para la selección del nuevo director gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI).

AZOTA A SECTORES

El alza de la divisa estadounidense provocó nerviosismo en

el mercado inmobiliario, y a otros sectores en el País ya han sido impactados, por lo que, ante la previsión de riesgos, toman precauciones.

La apreciación del dólar tendrá repercusiones en los costos de las construcciones de alrededor de 1 a 4 por ciento, debido al aumento de precio de insumos como el cobre y aluminio, según directivos de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y de la empresa Signum Inversión.

Quiénes se benefician de la depreciación y quiénes no.

ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ
jch@ntrguadalajara.com

Los engaños de Kumamoto

En su evangelio, capítulo 6, versículo 3, San Mateo dice: "Que tu mano izquierda no sepa lo que hace tu derecha".

Lo anterior viene a cuento por la sobredimensión mediática que se le dio a la decisión del diputado Pedro Kumamoto de donar parte de su salario, cosa que tiene sus bemoles, porque eso no significa que cobre menos que el resto de sus 38 compañeros.

Subrayo: el diputado Pedro Kumamoto cobra, al igual que el resto de los diputados, 66 mil 24.64 pesos netos cada mes. Esta cantidad recibe mensualmente. Ni más ni menos. Reitero: Kumamoto también gana más de 100 mil pesos mensuales, que quedan en 66 mil al descontarle los impuestos.

Lo que cada diputado haga con el dinero que cobra, creo que es irrelevante o poca importancia tiene no sólo para el ciudadano en general, sino hasta para sus representados del distrito 10, con los que ya quedó mal al no cumplir el compromiso que anunció en junio pasado cuando ganó y sostuvo que esa parte de su sueldo lo destinaría "para diagnósticos participativos en su distrito, en los que puedan hacer intervenciones comunitarias".

Ahora ese dinero no irá al distrito 10, sino que lo destinará a proyectos que promuevan la participación ciudadana a través de la creación de un fondo semilla en Corporativa de Fundaciones (fundación comunitaria que favorece vinculaciones y alianzas entre inversionistas sociales y organizaciones filantrópicas a fin de beneficiar a nuestra comunidad y contribuir a empoderar a los sectores más vulnerables), explica Kumamoto en un comunicado de prensa.

Por cierto, en dicho comunicado miente al decir que "renuncia al 70 por ciento de su sueldo para incentivar la participación ciudadana". Kumamoto no renuncia a ese porcentaje, sino que en lugar de destinarlo a un gasto personal decide regalarlo, en esta ocasión a una asociación civil.

La información de que donaría parte de su sueldo fue portada en las páginas de Internet de varios medios de comunicación, incluso algunos de alcance internacional como el diario español *El País* o de circulación nacional como *El Universal*, entre otros.

Kumamoto decidió regalarlo o donarlo a Corporativa de Fundaciones un total de 137 mil 616 pesos, correspondiente a cinco quincenas (23 mil 109 pesos cada quincena y un total de 115 mil 545 pesos), más lo proporcional de su aguinaldo (22 mil 71 pesos).

El diputado dice que él puede vivir con 19 mil 807 pesos mensuales, de los 66 mil 25 que recibe mensualmente, por lo que no necesita el resto de su sueldo. Eso es bueno cuando no se tienen compromisos y obligaciones como otros diputados que tienen familia a la que hay que vestir, alimentar y educar. Pero eso cada quien.

En su engañoso comunicado, Kumamoto se autoentrevista y a la pregunta de por qué "renuncia" a 70 por ciento de su salario, responde:

"No estoy de acuerdo en que ser un servidor público signifique convertirse en miembro de la realeza en nuestro país. Me indigna y me molesta que el servicio público sea sinónimo de cobrar una fortuna (...). ¿Eso significa que a un diputado se le deba pagar más de 100 mil pesos al mes por el trabajo que realiza? Claro que no, eso es injusto y es aberrante frente a la realidad de México..."

Otro engaño de Kumamoto, porque él cobra más de 100 mil pesos por el trabajo que realiza, no obstante que a él le indigne, le moleste y le parezca "una fortuna". Pero los cobra. Y cobra esa cantidad que sale del erario público y que proviene de los impuestos que todos los ciudadanos pagamos, aunque él sólo necesite cerca de 20 mil pesos para vivir cada mes. Pero no cobra 20 mil pesos, sino 66 mil.

Pedro Kumamoto es un muchacho sano, de buenas intenciones y propósitos, pero deslumbrado por la época mediática y de redes sociales que vivimos. Ojalá le platiquen qué y cómo hacía Porfirio Cortés Silva con su sueldo las veces que fue legislador.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

Diego Petersen Farah

diego.petersen@informador.com.mx



EN TRES PATADAS

Igualados en la desigualdad

El uno por ciento más rico tiene lo mismo que los otros 99. Más aún, los 62 más ricos del mundo tienen más riqueza que los 3 mil 600 millones más pobres. Los datos resultan tan absurdos y desproporcionados que cuesta trabajo dimensionarlos; los primeros caben en dos camiones de lujo, los segundos equivalen a la población de toda América, Europa, África, Oceanía y un poco más. Los datos para México son aún más desalentadores. Somos uno de los países con un índice de Gini o índice de desigualdad más altos del mundo (0.441 contra 0.373 del promedio mundial). En el año 2002 los cuatro mexicanos más ricos tenían dos por ciento del PIB de Mé-

xico; para 2014 su riqueza equivalía a nueve por ciento. Para terminar de documentar el pesimismo, la estimación de Oxfam es que en los próximos años la tendencia será aun peor.

¿Cómo llegamos a estos absurdos de acumulación, qué ha pasado en los últimos años que ha hecho que el mundo retroceda? Un factor sin duda es la globalización, pero otro y más importante es el desmantelamiento del Estado, no sólo del Estado bienestar o benefactor que permitió que en el siglo XX algunos países lograran una mayor equidad, sino de sus capacidades para garantizar un piso mínimo e imponer el bien común sobre intereses particulares. El peso del gobierno (la suma de todos los aparatos gubernamentales desde los federales hasta los municipales) en la economía mexicana es 12 por ciento. En los Estados con menor desigualdad esta cifra no baja de 25 por ciento. Con la excusa de la ineficiencia gubernamental (esa no está en duda) desmantelamos en tres décadas las capacidades del Estado y le abrimos la cancha completa al capital; los cuatro más ricos de

México tienen en común que operan concesiones del Estado. Dicho coloquialmente tiramos el agua con el niño.

La desigualdad y la excesiva acumulación de capital en pocas manos es hoy la principal causa de la falta de crecimiento económico. Sin embargo, los empresarios han desarrollado una especie de síndrome de Estocolmo y se han convertido en los admiradores y defensores de sus captores. Como todo el mundo está igualado en el crecimiento de la desigualdad (el problema es el mismo en Estados Unidos, Brasil, Chile, China o Rusia) pareciera que no existe solución posible, que lo que hagamos local o nacionalmente no tiene efecto sobre un problema que nos rebasa y que to-

mar medidas en contra de la lógica del capital nos aísla del mundo con consecuencias aún más desastrosas para la economía.

El mundo está pasmado ante el capital, presa de sus lógicas y caprichos. La ruta lleva inevitablemente a la colisión. Por lo mismo la solución no será global sino local y nacional, y vamos muy tarde.

Puntos y Contrapuntos

PEDRO MELLADO

pedromellado@gmail.com



A paso de tortuga

Fue necesario que el Gobierno de los Estados Unidos nombrara la saga en la casa del ahorcado para que se generara en Jalisco alguna reacción y, esperemos, que también alguna acción concreta, ante la permanente situación de inseguridad observada por nuestros vecinos del norte en algunas regiones de nuestro Estado.

Es necesario que el Gobernador de Jalisco acelere la consolidación de las 19 bases operativas de la Fuerza Única Regional (FUR), pues año y medio después de que ese cuerpo de élite inició sus tareas, poco o nada se ha avanzado en ese sentido.

Pue el lunes 21 de julio del 2014 cuando Jorge Aristóteles Sandoval Díaz anunció, en una solemne ceremonia realizada en Tala, Jalisco, en la Región Valles, que mil 400 policías, instruidos en el combate a la delincuencia organizada, patrullarían desde ese día las carreteras que conectan a los municipios fuera de la zona metropolitana.

En tanto que, en la principal zona conurbada de la entidad, con cabecera en Guadalajara, operaría la Fuerza Única Metropolitana (FUM), con 450 elementos.

Según dijo entonces el Gobernador, los policías de la FUR podrían atender cualquier contingencia en materia de seguridad, en un máximo de 20 minutos, aprovechando la ventaja estratégica de dividir el es-

tado en 19 regiones operativas.

Sin embargo, el pasado martes 3 de marzo del 2015, el entonces Fiscal General de Jalisco, Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, admitió que, hasta ese momento, siete meses después de que fue presentada la FUR, no se había colocado ni siquiera un primer ladrillo en alguna de las 19 bases foráneas proyectadas para esa corporación.

La esperanza de Nájera Gutiérrez de Velasco era que antes de concluir 2015 se construyeran por lo menos tres bases de la FUR en las regiones Norte, Altos y Valles. Hasta la fecha, oficialmente, no está claro que eso haya sucedido.

Ahora bien, de acuerdo a como se ha ido modificando o consolidando el mapa delictivo de la entidad, sería razonable considerar que una de las primeras bases de la FUR tendría que construirse en Ocotlán o en La Barca, para proteger la frontera Este de Jalisco, colindante con Michoacán y Guanajuato.

Por otra vertiente, el pasado 7 de octubre del 2015, Jorge Aristóteles anunció que pretendía invertir 212 millones de pesos para construir una base militar —para operaciones del Ejército Mexicano— en Tecalitlán, en el Sureste de Jalisco, colindante con la Tierra Caliente michoacana.

El programa de seguridad en Jalisco va con pasos muy lentos.

RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

El día "D" del IMEPLAN y Ricardo

Si en noviembre pasado en su primera sesión como director del Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan), Ricardo Gutiérrez Padilla cimbró con su agenda la Junta de Coordinación Metropolitana que integran los alcaldes pemecistas de Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco, Tlaquepaque, Zapotlanejo y Juanacatlán, y los priistas de Tonalá, Ixtlahuacán y El Salto, en el taller que encabezará hoy con 70 representantes de los 9 municipios, se juega la consolidación institucional y el futuro de ese organismo que pretende poner orden en el crecimiento de la ciudad, así como el cumplimiento de su promesa de entregar en tres meses un Plan Metropolitano (misma promesa que hizo su ex jefe en campaña Enrique Alfaro al asumir la alcaldía de Guadalajara en octubre pasado).

Al término de la sesión de noviembre, donde se planteó un nuevo esquema presupuestal para el Fondo Metropolitano y un esbozo del proyecto de una Policía Metropolitana, Marcos Godínez, el presidente municipal de El Salto, amagó con salir de la mesa de coordinación por sus desacuerdos con esas propuestas, por lo que habrá que ver cómo reaccionan hoy los alcaldes y sus equipos ante los parámetros del plan de ciudad que les propondrá el Imeplan y que regirá hasta 2042.

Como lo he planteado aquí, el naciente Imeplan se debilitó institucionalmente por el manoseo político del que fue objeto luego de la jornada electoral del año pasado, y cuando por lógicas partidistas se pidió la renuncia involuntaria de su primer director Alberto Orozco, quien había sido nombrado hasta el 2017, para colocar ahí al alfarista Gutiérrez Padilla.

Será por eso interesante ver con qué tanta solidez y respaldo de los alcaldes llega el nuevo director del Imeplan, para plantear este plan clave para detener la expansión de la mancha urbana, que ha degradado severamente la calidad de vida de sus habitantes, y consolidar su crecimiento hacia el interior de su polígono actual al menos en los próximos cinco años.

Pero sin duda este ejercicio también nos hará ver hasta qué grado están comprometidos con el ordenamiento y planificación urbana metropolitana los nuevos alcaldes. ¿De verdad romperán con la inercia de ver a sus municipios como cotos de poder y cederán espacios de decisión para lograr por primera vez auténticos modelos metropolitanos que mejoren los servicios públicos y la calidad de vida de los ciudadanos?

Pendientes de este taller donde inicia la definición del rumbo de corrección o mayor caos urbano del AMG, estarán también los desarrolladores de vivienda, que son siempre patrocinadores y aliados estratégicos de los candidatos, y quienes siempre exigen su parte cuando al que apostaron llega al poder, con permisos de construcción sin límites. Hoy también podremos ver si los nuevos alcaldes rompen con esta lógica perversa de la que ha nacido mucho del desastre urbano que hoy padecemos. Suerte Ricardo. M

twitter: @jbarrera4

HECTOR
AGUILAR
CAMIN

La tiranía legal sobre la propiedad

En su famoso "estudio fantasma" sobre la Constitución de 17, que José Antonio Aguilar Olivera ha descubierto casi 100 años después de escrita, Emilio Rabasa anticipó los efectos perversos que el artículo 27 tendría sobre los derechos de propiedad de México.

La crítica de Rabasa a las consecuencias no buscadas del 27 constitucional es tan penetrante como su lectura de los efectos políticos perversos de la Constitución de 1857.

Salvo que en el caso de la Constitución de 57, nos recuerda José Antonio Aguilar Rivera, Rabasa hablaba como historiador, y en su crítica al artículo 27 habló como profeta, pues lo escribió poco después de promulgado, antes de que fueran evidentes sus efectos.

Como escribí ayer, los constituyentes de 57 diseñaron un

Poder Ejecutivo débil, para que no oprimiera a la nación. Crearon con ello los alicientes políticos para que el Ejecutivo se saltara la Constitución y acabara estableciendo la dictadura.

Una paradoja de similar tamaño registran las observaciones de Rabasa sobre el artículo 27. Queriendo establecer una garantía colectiva para la buena y justa distribución de la propiedad, los constituyentes de 17 establecieron un régimen arbitrario de decisiones sobre ella.

El ejercicio político de este régimen arbitrario es el responsable del jeroglífico que es el de la propiedad en México: por sus límites absurdos, por su diversidad delirante, por su incertidumbre latente y por la falta de garantías esenciales que se otorgan para su ejercicio y dominio.

Concluye Rabasa, radical y polémicamente:

"La nueva Constitución mexicana no podía ser protectora de los derechos individuales, porque su espíritu es anticapitalista y antiextranjero. Y esto se impone en la constitución de un pueblo que no es ni anticapitalista ni antiextranjero, por medio de una presión encaminada a forzar el Estado social... que acabará por admitir y proclamar que todo es de todos y que los extranjeros son enemigos naturales como vampiros de la Nación". [1]

El que más y el que menos todos los mexicanos del siglo XX bebimos del brebaje que describe Rabasa y muchos, quizá una mayoría, no han acabado de digerirlo.

Para que luego digan que nadie obedece la Constitución. M

[1] Emilio Rabasa: "Contra el artículo 27 constitucional", Nexos, enero 2006. <http://www.nexos.com.mx/?a=27243>



EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

GULPI

LUIS
GONZÁLEZ
DE ALBA

¿Alguien entiende a Peña Nieto?

Desde los tiempos en que Echeverría armaba su Tercer Mundo ningún presidente mexicano había hecho una visita oficial a Arabia Saudita: es que vende petróleo y nosotros también, arena tenemos de sobra. A diferencia de Arabia vendemos autos, televisores, computadoras y toneladas de alimentos producidos con tecnologías modernas. Los príncipes árabes compran sus autos a Rolls-Royce y Ferrari... que no producimos.

Pura ir a venderle refriá a los esquimales el Presidente Peña aceptó condiciones inimaginables para su esposa: que debía vestir según exige la norma musulmana y llevar velo. La desobediencia a las normas religiosas todavía se expía con decapitación a espada. Un video clandestino muestra

a una mujer envuelta en trapos negros, arrastrada por la calle, gritando su inocencia hasta que el verdugo la degüella sobre el suelo vil. ¿Cadalso? ¿Para qué?

Arabia se rige por la sharía o ley musulmana por la que la apostasía, o abandono de esa fe, se castiga con la muerte, y la muerte esa degüello por espada, casi siempre a varios golpes antes de cortar la cabeza. Las mujeres no pueden estudiar, trabajar, practicar deportes ni conducir sin permiso de un hombre. Mucho menos ser actrices como lo fue la primera dama de México, obligada a llevar velo. ¿A cuenta de qué empresas árabes o exportaciones de qué aceptó esa humillación para su esposa y para todas las mexicanas?

Según Amnesty International, cita *El Mundo* 28.08.15, de enero a agosto de 2015 hubo

130 decapitaciones; una cada dos días. En Arabia los clérigos dictan las sentencias de muerte. Entre los ejecutados hubo menores de edad y discapacitados, además de extranjeros que no hablaban árabe y no tuvieron abogado defensor (AI).

Es una monarquía abominable que subsiste porque flota en petróleo, su riqueza la ha dilapidado sin crear ciencia ni tecnologías propias.

Y el Presidente de México le otorga la más alta condecoración posible al rey de ese engendro cavernario.

Medalla BELISARIO DOMÍNGUEZ 2016 para Gonzalo Rivas Cámara, quemado vivo —con nobles fines— por los normalistas de Ayotzinapa: #GonzaloRivas-ParaBelisarioDominguez

Cuento: El vino de los bravos (y unos tequilas). Planeta. M



lopezdoriga@milenio.com

Twitter: @lopezdoriga Web: lopezdoriga.com

¿A quién le dan spots que llore...?

No pueden llevarse todo el crédito, pero se lo llevan. Florestán

Apenas ayer le contaba que cuando es un encuentro con periodistas le pregunté a Manlio Fabio Beltrones por qué él como presidente del PRI no salía en los spots de su partido, como lo hacen Andrés Manuel López Obrador en Morena, Ricardo Anaya en el PAN y Agustín Basave en el PRD, me confesó que no aparece ni aparecerá porque sería inequitativo y desleal y fracturaría al partido, dejando ver que tiene claro lo que otros dirigentes parecen no tener o les vale: la competencia desleal a sus presidenciables, sus reclamos y la cancha desaparece.

No es ciertamente equitativo que el presidente de un partido se apropie de los tiempos oficiales para su promoción personal, como hacen López Obrador, Anaya y Basave, que no proyectan plataforma ni instinto político y todo es parte de su campaña.

Si Beltrones, que es presidenciable, saliera en los spots del PRI, que no va a salir por una decisión política propia, surgirían las voces de los otros aspirantes, Miguel Ángel Osorio Chong, Luis Videgaray, Aurelio Nuño, José Antonio Meade y Eruviel Ávila, denunciando la cancha disparada, mientras en los otros partidos esas voces no existen o no se atreven ni a reprochar ni a posicionarse.

¿O es que en el PAN, Anaya es el único precandidato presidencial, como si lo es López Obrador en Morena, donde ni quién le chiste? En el caso del PRD la historia es otra, pero el método el mismo: a la cancha de cuadros propios competitivos para 2018, Basave ha tomado la decisión de llenar ese vacío con miras a construir su candidatura. Pero como sea, en ninguno hay un proyecto de partido, es publicidad personal ocupando tiempos oficiales.

¿Qué pronto aprendieron Anaya y Basave de López Obrador?

Y por eso son los menos interesados, al contrario, son los principales opositores, a un cambio en la ley electoral cuando la actual les asegura exclusividad en los tiempos y promoción personal, por encima de la equidad y la ética.

Pero, ¿a quién le dan spots que llore...?

RETALES

1. NO QUE NO. Cuando en junio del año pasado publiqué aquí que la diputada panista de Sinaloa, Lucero Sánchez, había utilizado una credencial y un acta de nacimiento falsas para visitar a El Chapo Guzmán en El Altiplano, afirmó que era una calumnia atroz, y me dijo de todo. Ayer se abstuvo de declarar en la Seido por las falsificaciones y declaró sobre la fuga del delincuente.

2. RECLAMO. Felipe Calderón exige el PAN debe una explicación a la ciudadanía y a su militancia acerca de las razones por las que fue postulado Lucero Sánchez. Las hablan, Gustavo Madero y Ricardo Anaya y **3. SIN-ALOA.** Pasado mañana el PRI anunciará su candidato de unidad al gobierno de Sinaloa y el lunes será su registro en Culiacán. Y por encima de los mencionados se perfila Quirino Ordaz Coppel, diputado federal. M

Nos vemos el martes, pero en privado



Ecos de la entrevista con El Chapo



Como ningún otro tema reciente, la entrevista que El Chapo Guzmán concedió a Sean Penn generó una amplia discusión sobre la naturaleza y la existencia de reglas mínimas, o no, del periodismo. Que si se trató solo de un egotrip del actor que no aportó elementos relevantes (da la naturaleza del personaje y las circunstancias; que si fue un magnífico acto de relaciones públicas de El Chapo; que si es un extraordinario documento que permite ver al capo como nunca antes. En esencia, como lo resumió Miguel Ángel Bastenier, de El País, la pregunta es si la cita entre Sean Penn y El Chapo puede considerarse periodismo.

Más allá de lo que cada quien considere, aunque en el fondo no cambia nada la clasificación que se le dé al trabajo del rebelde de Hollywood, lo que ha sido indudable es el enojo de buena parte del periodismo mexicano ante la publicación de la revista Rolling Stone. Es más que entendible, aunque también en esto haya más de un negrito en el arroz.

Para quienes realmente se juegan la vida en uno de los primeros frentes de batalla de cualquier democracia, cubriendo en este caso lo relacionado con el narcotráfico, el alardeo de Penn ha sido una afrenta dada la docilidad del trabajo. Que intente recomponer la historia con su propia entrevista en 60 Minutes no hace sino dar la razón a la indignación instantánea con la que muchos recibieron la publicación.

Sin embargo, más allá de los pruritos éticos o periodísticos, algo de dicha ira tiene que ver con la naturaleza humana, siempre tan celosa de lo que alguien desea, pero alguien más obtiene. Y tiene que ver también con la falta de autocritica de una parte de nuestro periodismo, al que le viene como anillo al dedo aquel proverbio bíblico que cuestiona la facilidad para ver la paja en el ojo ajeno sin que podamos ver la viga en el propio. Así, por ejemplo, hace algunos meses El Universal llevó a cabo un "encuentro internacional de periodismo", por demás interesante tanto en su temática como en el perfil de los expositores. Los retos del periodismo del siglo XXI fueron ampliamente cubiertos desde diversos ángulos, tanto el tecnológico como el ético, el de la calidad narrativa o investigativa. Claro que era un encuentro para divisar el futuro, pero ello no borró la ausencia de cuando menos algo de autocritica sobre el presente, aunque sea ese que al momento de escribirse ya es pasado.

Los ecos de lo que quiera que haya sido que hizo Penn con El Chapo van quedando atrás. No debería suceder lo mismo con las lecciones que de ello pudieran derivarse para con la calidad y naturaleza de nuestro periodismo. M

LA CAUSA Y LO CAUSADO

MIGUEL BARBOSA*

Twitter: @MBarbosaMX



Bienvenida, Ciudad de México

Bienvenida Ciudad de México, ciudad capital, sede de los poderes. Ciudad de México, epicentro de nuestra vida política, cultural y motor económico del país.

Con la declaratoria de constitucionalidad, la reforma política del Distrito Federal es una realidad e inicia un proceso de transformación profunda de nuestra ciudad, que culminará con la promulgación de una Constitución Política.

La reforma política del Distrito Federal culminó su proceso de aprobación en el Congreso de la Unión y en los congresos de los estados. Algunos consideran que esta transformación duró décadas; otros, que transcurrieron siglos para llegar a este momento. Hay voces que la consideran insuficiente y otras que están conformes con lo logrado hasta el momento. Así es la pluralidad, se avanza hasta donde los acuerdos y la buena política permiten llegar.

La Constitución de la Ciudad de México es, desde ahora, un tema de gran relevancia para el Estado mexicano, una transformación mayor que definirá el futuro de la ciudad más importante de nuestro país. Los poderes de la Unión y sus integrantes debemos tener claro que lo que ocurra en la Ciudad de México tendrá efectos en toda la República.

La Constitución de la Ciudad de México deberá ser la más progresista, la más liberal, la de mayor justicia social; en su contenido tiene que expresarse el pacto fundante de la ciudad capital; en sus artículos, plasmar los derechos y las libertades por los que la ciudadanía capitalina ha luchado durante muchos años.

Además de ser sólida en su técnica legislativa y armónica en sus contenidos con la Carta Magna, la Constitución de la Ciudad de México deberá contener los preceptos más avanzados en materia de derechos humanos, justicia social, libertades individuales, transparencia y rendición de cuentas, justicia y seguridad pública, combate a la corrupción, desarrollo económico y consolidación de la democracia.

Integrar, analizar y aprobar una Carta Magna de estas características implica una enorme responsabilidad, porque del resultado de este ejercicio dependerá el

futuro de la capital y marcará el rumbo del cambio político del país.

Se debe tener la visión y la voluntad para integrar un proyecto de Constitución de amplio calado; una propuesta generosa con la ciudad y atenta a las aspiraciones de sus habitantes; una propuesta donde se exprese la sociedad en su pluralidad y diversidad.

Si bien los transitorios de la reforma constitucional establecen que el jefe de Gobierno elaborará y enviará el proyecto de Constitución, esto no implica ninguna limitación para que la academia, las organizaciones sociales, los gremios o los ciudadanos interesados participen en el proceso mismo de definición del proyecto de Constitución.

Sería altamente saludable para este proceso, que el jefe de Gobierno y el Presidente de la República designaran como sus respectivos representantes a voces, visiones y opiniones que aporten a la construcción del pacto social de la ciudad.

Los partidos políticos deben incluir en sus listas de candidatas y candidatos a diputados constituyentes a voces ciudadanas que aporten al análisis y debate de este importante proceso y no se sujeten solo a cuadros partidarios.

Este pacto no puede ser producto solo de un acuerdo entre fuerzas políticas o entre poderes locales y federales, estamos obligados a realizar un esfuerzo adicional y extraordinario para lograr acuerdos a favor de la ciudad.

Para el PRD, la reforma política de la ciudad tiene un significado especial. La lucha por su transformación viene de tiempo atrás. Desde 1985, cuando los sismos devastaron partes importantes de la capital, se inició un despertar ciudadano que ahora se materializará en una Constitución para la ciudad.

Reafirmamos nuestra disposición para avanzar en un contexto de pluralidad en la construcción de la mejor Constitución para nuestra ciudad, poniendo en el centro el desarrollo de nuestra capital, los derechos de sus ciudadanos y el bienestar de sus habitantes. M

*Coordinador parlamentario del PRD en el Senado de la República

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com @ www.twitter.com/jairocalixto



Pasa hasta en las mejores monedas

Hace unos días en una entrevista con el maese Francisco Martín Moreno para el programa radiotónico Charros contra gangsters que atinadamente atiendo de 7 a 9 de la noche por MVS Radio (102.5 de su FM por si usted decide desaburrirse mientras está atorado en el Periférico o rinde cuentas en Seido como la supuesta Chapo/putada) junto con José Luis Guzmán Miyagi, hablaba sobre su más reciente libro, México engañado, que versa sobre la serie de mentiras, disparates y jaladas que contienen los libros de texto grabulitos de la SEP en lo que a historia de México se refiere. Señalaba tal cantidad de inconsistencias y absurdos, amén de la escritura de una historia nacional a modo según los intereses del régimen sexenal en turno.

Así, el texto de Martín Moreno está hecho para abrir un debate a ese respecto y generar proyectos para que la historia de México no esté ni condenada a la oficialidad ni a las biopics por encargo como la que se quería armar El Chapo Guzmán, donde él era un Robin Hood que le quitaba a los pobres para darle a la clase media alta de cuello blanco.

Eso sí, se espera que un hombre probo como Moreira

tenga una película donde sea como El Santo, sobre todo ahora que los españoles ya le están encontrando conexiones con Loosss Zeetaaasss.

Pobre don Humberto, ya nada más falta que también lo acusen de dictarle a Juan Gabriel el himno al Papa. Así, la vieja rula de "No tengo dinero, ni nada que dar" será el himno de la batalla perdida del peso frente al dólar que, como diría el licenciado Peña, pasa hasta en las mejores monedas.

Pero el problema de la historia de México ha ido más lejos de lo que se imaginó Martín Moreno. Como si nuestro pasado histórico hubiera circulado por Tierra Blanca, Veracruz, simplemente lo secuestraron de la lista de materias de primero de secundaria. Y solo reaparece hasta que la SEP medio paga el rescate en tercero, ya cuando los alumnos se olvidaron de ello.

Aparentemente ya en la SEP medio se cansaron de andar correteando a maestros disidentes, así que esperemos que don Aurelio Nufio se dé tiempo para ruscatar a la historia de sus captores, ahí como cosa suya.

Parafraseando a Milan Kundera: la lucha del hombre contra el poder es la lucha de la memoria contra el alzhéimer selectivo. M

CÚPULA

S. CABAÑAS

cupula@mural.com



UN INCÓMODO MOMENTO vivió el miércoles el Gobernador **Aristóteles Sandoval**, cuando terminó la inauguración del nuevo centro de distribución de autopartes de Radec, en Acatlán de Juárez.

YA LEJOS del bullicio y los reflectores, los directivos se acercaron y le regalaron una costosa bolsa de una prestigiada marca alemana, que también fabrica plumas. Al Mandatario se le hizo feo desairar a los ejecutivos.

PERO LUEGO, ya con más tranquilidad, se dio cuenta de que como Gobernador no podía aceptar el obsequio, pues estaría violando la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de Jalisco, que impide recibir regalos o dádivas, incluso un año después de terminado su mandato.

ASÍ QUE CON la pena, mandó de regreso el obsequio, eso sí, con una carta en la que explicaba su decisión.

¿SEGUIRÁN EL EJEMPLO los demás empleados de Jalisco? Conste, es pregunta

...

SE HIZO -o lo hicieron- ojo de hormiga.

NI LA NARIZ asoma el tesorero de Movimiento Ciudadano en Jalisco, **Luis Arturo López Sahagún**, después de que en el interior de un vehículo de su propiedad la Policía Federal descubrió miles de boletas electorales falsas.

EL 'AUTO MAPACHE' que conducía **Christian Daniel Velasco Ramírez**, empleado de López Sahagún, iba de Guadalajara a Colima la noche del sábado, antes de la elección para Gobernador en el vecino Estado.

QUIEN TAMBIÉN se hace 'ojo de hormiga' es **Hugo Luna**, amigo de López Sahagún desde la preparatoria, pues ni pío dice del caso, con el pretexto de que ya no es líder de MC, sino jefe de Gabinete en el Gobierno de **Enrique Alfaro** en Guadalajara.

DE COMPROBARSE la comisión de algún delito, hay que ver si sólo se sanciona al chofer, o si la investigación lleva a quien le ordenó trasladar el material ilegal.

...

¿HAY QUE SALVAR al Bosque Los Colomos!, advierte la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, pero... que no abusen con el cobro de 20 pesos por el estacionamiento que autorizó el Ayuntamiento de Guadalajara.

AL MENOS ESTA impresión dejó ayer **Magdalena Ruiz Mejía**, cuando llegó a Colomos para apoyar la campaña del Ejecutivo estatal, que busca evitar que desarrolladores se coman parte del área verde.

EL CHOFER de la funcionaria llegó al ingreso del bosque, Ruiz Mejía bajó del vehículo, y cuando el conductor se echó de reversa rumbo a la caseta de cobro -se le vio toda la intención de pagar-, ella lo alcanzó e intercambiaron palabras.

EL CONDUCTOR siguió en reversa hasta salirse del bosque.

NO FALTARÁ quién diga que fue a un mandado, pero de que pareció que buscaron evitar el pago, eso que ni qué

...

MUY VIVO, EL DIPUTADO del Verde Ecologista, **Enrique Aubry**, se anticipó a todos sus colegas y propuso la desaparición del cobro de reinscripción en escuelas particulares.

RAPIDO AGARRÓ la jugada el coordinador de Movimiento Ciudadano, **Ismael del Toro**, y secundó la propuesta.

DICEN QUE TAN pronto se supo de su iniciativa, Aubry recibió un buen número de llamadas de padres de familia que le aseguraron su voto en la próxima elección en que participe.

CLARO, FALTA QUE la propuesta se apruebe, y esperar a ver si las escuelas particulares aceptan la medida, o se defienden

ALLÁ EN LA FUENTE



Imagine la escena: una legisladora propone una iniciativa al son de un mariachi. Ocurre ya. Y en Jalisco. Y es que ayer la diputada perredista **Mónica Almeida** exhumó su espíritu vernáculo y se hizo acompañar de un mariachi en plena sesión del Congreso local para proponer la creación del Instituto Nacional del Mariachi. Cuando abordó el punto, retumbó la melodía "Guadalajara, Guadalajara". Ni al asesor político más audaz se le hubiera ocurrido... porque lo corren.

...

La verdadera alerta de viaje debería ser para los mexicanos que quieran visitar Estados Unidos en estos días: ayer el dólar cerró a 19 pesos. En unos días brinco de 17 a 19 sin que lo detengan los millones y millones de billetes verdes subastados por el Banco de México. Con este escenario, lo importante ya no será si el dólar llega a los 20 pesos, más bien si nosotros llegamos a diciembre.

Por cierto, ayer la Secretaría de Planeación y Finanzas (SEPAF) canceló su rueda de prensa titulada modestamente "Jalisco mantiene estabilidad financiera". La razón: el gobernador mandó llamar al Secretario Héctor Pérez Partida a esa hora (qué pasó con esa coordinación, muchachos: ¡háblense!). ¿O la cancelación habrá tenido que ver con la caída histórica del precio del petróleo, el desplome de bolsas del mundo y la subida del dólar? Jalisco, creo en ti.

...

Los diputados de la Comisión de Movilidad del Congreso local, encabezados por el legislador **Omar Hernández Hernández**, no tienen prisa. Mientras choferes de Uber convocan hoy a un paro en la Ciudad luego de una semana de protestas, ellos convocan, dicen que ahora sí, al último pero último "ejercicio de consulta" para definir la regulación de taxis ejecutivos... nomás que la cita será hasta mitad de la próxima semana. Y en marzo, ya más cerca de la Primavera y con menos frío, prometen tener más claridad para cristalizar una regulación. Sin prisa y sin tantita...

La tremenda corte

:Suspirante

Sale un suspirante más que se suma a la fila de quienes desean ocupar la silla en la que hoy despacha Hugo Contreras Zepeda en el Comité Directivo Estatal del PRI Jalisco. Sólo que nos cuentan que el susodicho es el que más trabajo ha hecho con las bases del partido, cosa que sabemos a fin de cuentas en el tricolor sale de sobra cuando se sabe que la decisión podría provenir del gran dedo sagrado encargado de designar al sucesor de Contreras. Hablamos de Rubén Vázquez, quien fue dirigente juvenil del PRI y ex magistrado electoral. Pero no solo se ha preocupado por las bases del tricolor sino también de estrechar lazos con los máximos jerarcas del partido pues ayer se le vio en reunión con el dirigente nacional Manlio Fabio Beltrones. Muchos suspiran, uno será señalado para ocupar la silla.

:Atento

Quien de inmediato se apersonó en la zona de la explosión de la pipa en Tonalá fue el delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social, Marcelo Castillero Manzano, quien al enterarse que la guardería expuesta a la zona del siniestro era



Rubén Vázquez con Manlio Fabio

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿QUÉ OPINA QUE ARTÍCULOS DE
LOS PANAMERICANOS FUERON
ROBADOS Y OTROS SERÁN INCINERADOS?



ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.

Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

una que prestaba servicios al instituto no dudó dos veces en acudir personalmente para atender la contingencia. Por fortuna el desenlace para los pequeños que se encontraban en el lugar fue bueno y todos salieron del edificio sin problema alguno, pues incluso una semana antes se había hecho simulacro de evacuación por incendio. Por ello dicen que sorprendieron las declaraciones de Protección Civil del municipio en torno a que la guardería no cumplía con las normas de protección civil, pues si algo se cuida especialmente en estas guarderías luego del caso ABC es eso precisamente.

:Día D

Hoy se realizará en Zapopan un largo taller con 70 integrantes de gobiernos metropolitanos para determinar cómo quedará el flamante plan prometido como prioridad por Enrique Alfaro Ramírez al asumir como alcalde en octubre pasado. Se trata de saber si los nueve gobiernos municipales y el estatal están dispuestos a honrar su compromiso de una ciudad mejor gestionada o si los intereses de corto plazo, y los asumidos con sus financiadores de campaña -los

promotores y especuladores inmobiliarios- se vuelven a imponer.

:Pa' luego

Y finalmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación dejó para después la reforma al Código Civil del Estado de Jalisco, con la que abriría las puertas al libre casamiento entre parejas del mismo sexo, o sea los matrimonios igualitarios al retirar las palabras hombre y mujer, del artículo 260, con lo que restringe el procedimiento a las personas de géneros diferentes. La acción de inconstitucionalidad promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se analizará hasta el próximo martes.

:Mariachis

Todavía no se sonaban cuerdas y trompetas en el Congreso del Estado, cuando ya algunos miembros de la comunidad cultural lanzaban por redes, sino una crítica, si una pregunta con cargada... ¿Será lo más prioritario en los pendientes de la cultura la creación del Instituto Nacional Mexicano del Mariachi? Muchos dijeron que no. Lo cierto es que la iniciativa que presentó ayer la coordinadora de la fracción del PRD, Mónica Almeida, hizo ruido, y literalmente los sonos llegaron hasta el recinto legislativo. Por supuesto, como toda dependencia que se precie, el instituto deberá contar con recursos públicos para salvaguardar esta tradición y proyectar al mariachi a nivel internacional, se dijo.

Quitan a ambulantes y puestos callejeros, pero...

la
re
sor
tera



JABAZ

Alerta de viaje para exótopos mandonas



CARTUCHO

Qucho

CÁNCER
DE PULMÓN

